

República Bolivariana de Venezuela



Universidad del Zulia

Dr. Jorge Palencia Piña

Rector (a)

Hago saber

Que el Cddno. Br. **Guillermo Augusto Morales Baena** natural del Edo. Zulia, Venezuela, y de veinticuatro años de edad, titular de la C.I. V. 19.307.837, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtener el Título de

Licenciado en Educación

Mención: Idiomas Modernos

Por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la ley, se le confiere.

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad.
En Maracaibo a los once días del mes de diciembre de dos mil doce.

Rector (a)

Años: 202° y 153°

Decano (a)



Secretario (a)

Dra. Marlene C. Primera Salúe



Dra. Doris Salas de Molina

Inscrito al folio 4003 al 422 del libro respectivo correspondiéndole el N° 1045

Secretario (a)



Oficina Principal del Registro
del Estado Zulia
Hoy 14 de Enero de 2013 años 202° y 153°
El presente Título quedó registrado bajo el N° 2
del Protocolo Principal y duplicado que se lleva en esta oficina
durante el trimestre del corriente año. En el
Libro Especial se inscribió por valor de
Bs.: 10.000.000 Como: 23 Folio: 3-4

L.U.Z.
Secretaría Dirección Docente
Departamento de Grado.
1. 2. 3.

LUZ 079144



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Caracas 11 de Agosto de 2015 2015.156.16

Se certifica vs. firma que antecede del Ciudadano

Jorge Palencia Pizarra

quien para la fecha del otorgamiento del presente documento era, como se expresa, Rector de la Universidad del Zulia.

sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.



RAMON EDUARDO PICON BETANCOURT
DELEGACIÓN DE FIRMA
Según Resolución M. del 25/01/2015
Gaceta Oficial Nº 40.549 del 27/04/2015

APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 Octobre 1961

1. País: Venezuela
El presente convenio público
2. Ha sido suscrito por: Rafael Picon
3. Actuando su calidad de: delegación de firma
4. Llevando el sello timbre de: HPPEUCT
5. En Caracas (día, mes, año) 23-09-15
7. Por: PRC
8. N° 0-12

9. Sello / Timbre



10. Firmas
18/09/2015

Luis Beltrán Blanco
Coordinador de Consulados Nacionales
G.O. 40.036 del 25/10/2012 Res. Dir. N° 13.